

(R. C. del S. 102)

[NÚM. 70]

[Aprobada en 19 de junio de 1961]

## RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar fondos al Departamento de Salud para establecer un Programa de Rehabilitación a Pacientes de la Vista.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estadísticas disponibles indican que hay alrededor de 2,656 personas en Puerto Rico que están padeciendo de deficiencias visuales de las cuales pueden ser corregidas como 1,200 mediante intervención quirúrgica. Respondiendo a altos principios profesionales un grupo de especialistas de la clase médica están en disposición de ofrecer los servicios quirúrgicos necesarios para la rehabilitación del mayor número posible de estos pacientes. Una iniciativa de esa índole merece todo el respaldo posible del gobierno, y esta resolución se aprueba con el fin de proveer los fondos necesarios para hacer viable este proyecto.

Se estima conveniente aclarar que los fondos que aquí se asignan son en adición de cualesquiera otras asignaciones con que cuente el Departamento de Salud para rendir servicios de oftalmología y optometría. Los fondos aquí asignados sólo podrán ser usados para los fines que dispone esta resolución conjunta.

*Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:*

Sección 1.—Se asigna al Departamento de Salud la suma de sesenta mil (60,000) dólares con cargo a fondos del Tesoro Estatal no comprometidos, para establecer un Programa de Rehabilitación a Pacientes de la Vista.

Sección 2.—(a) Por la presente se establece en el Departamento de Hacienda un fondo especial denominado "Fondo para el Programa de Rehabilitación a Pacientes de la Vista", en el cual ingresará la suma de sesenta mil (60,000) dólares a que se hace referencia en la Sección 1, así como cualesquiera sumas de dinero donadas para llevar a cabo dicho programa.

(b) El "Fondo para el Programa de Rehabilitación a Pacientes de la Vista" será usado única y exclusivamente para sufragar los gastos en que se incurra para implementar el Pro-

grama de Rehabilitación a Pacientes de la Vista incluyendo servicios hospitalarios en hospitales privados así como el pago de cualesquiera gastos administrativos cuyo pago no pudiere hacerse de otros fondos asignados al Departamento de Salud.

Sección 3.—Para llevar a cabo el programa que se establece por esta resolución conjunta, el Departamento de Salud estará autorizado para aceptar servicios y facilidades de personas particulares o centros privados, así como dinero, equipo y materiales para ser usados e invertidos de acuerdo con los propósitos de esta resolución conjunta.

Sección 4.—Esta resolución conjunta empezará a regir el 1ro. de julio de 1961.

*Aprobada en 19 de junio de 1961.*

(R. C. de la C. 129)

[NÚM. 71]

[Aprobada en 21 de junio de 1961]

## RESOLUCION CONJUNTA

Proveyendo las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento de las ramas legislativas, judicial y ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1962.

*Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:*

Artículo 1.—Se asignan, con cargo a fondos generales no comprometidos, para gastos de funcionamiento durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1962 las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuere necesario:

## SENADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$1, 130, 240
Total, Senado de Puerto Rico	<u>\$1, 130, 240</u>

## CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$1, 684, 978
Total, Cámara de Representantes	<u>\$1, 684, 978</u>

## ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Gastos de funcionamiento de la oficina de Servicios Legislativos	\$185,000	
Gastos de funcionamiento del Negociado de Traducciones	40,843	
Gastos de la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor	30,000	
<b>Total, Actividades Conjuntas de la Asamblea Legislativa</b>		<b>\$255,843</b>

## OFICINA DEL CONTRALOR

1 Contralor	E	\$16,000	
Gastos de funcionamiento		737,000	
<b>Total, Oficina del Contralor</b>			<b>\$753,000</b>

## TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

## TRIBUNAL SUPREMO

1 Juez Presidente	E	\$16,500	
6 Jueces Asociados a p. a. c. u.	E	\$16,000	96,000
Gastos de funcionamiento			402,610
Gastos relacionados con la propuesta reorganización del Tribunal Supremo			75,000
Organización de conferencias para miembros de la Judicatura y celebración de la Conferencia Judicial de Puerto Rico			10,000

**Total, Tribunal Supremo** \$600,110

## OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES

1 Director Administrativo	E	\$14,000	
Gastos de funcionamiento			337,800

**Total, Oficina de Administración de los Tribunales** 351,800

TRIBUNAL SUPERIOR	\$1,898,500
TRIBUNAL DE DISTRITO	1,483,700
JUECES DE PAZ	162,400
<b>Total, Tribunal General de Justicia</b>	<b>\$4,496,510</b>

## OFICINA DEL GOBERNADOR

1 Gobernador	E	\$10,600
Gastos de funcionamiento de la Oficina		395,540
Gastos de la Mansión Ejecutiva		81,860

(Cuido y conservación de los terrenos, compensación a los empleados cuyos servicios se relacionan con los mismos, alimentos que se consuman en la Mansión Ejecutiva, servicio telefónico, compra, renovación y reparación de mobiliario, gastos de representación y actividades sociales, agua, alumbrado, objetos varios y cualesquiera otros gastos, incluyendo arrendamiento, si éste fuese necesario.)

Gastos de funcionamiento de vehículos de motor y pago de gastos imprevistos y de emergencia para fines no provistos en esta Resolución	24,000
Gastos de la Comisión de Minería	10,000
Para servicios especiales de asesoramiento	25,000

**Total, Oficina del Gobernador** \$547,000

## RESOLUCIONES CONJUNTAS

NEGOCIADO DEL PRESUPUESTO  
(Oficina del Gobernador)

1 Director	E	\$12, 000	
Gastos de funcionamiento		395, 200	
		<hr/>	
Total, Negociado del Presupuesto			\$407, 200

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO  
(Oficina del Gobernador)

## JUNTA DE PLANIFICACIÓN, PROPIA

1 Presidente	E	\$14, 000	
2 Miembros a \$10,800 p. a. c. u.	E	21, 600	
Gastos de funcionamiento		1, 756, 040	
Programa factible de eliminación, control y rehabilitación de arrabales		52, 000	
Para proveer ayuda técnica y económica a las Comisiones Locales de Planificación		20, 000	
		<hr/>	

Total, Junta de Planificación,  
Propia \$1, 863, 640

## NEGOCIADO DE PERMISOS

1 Oficial de Permisos	E	\$9, 000	
Gastos de funcionamiento		484, 660	
		<hr/>	

Total, Negociado de Permisos 493, 660

Total, Junta de Planificación  
de Puerto Rico \$2, 357, 300

OFICINA DE TRANSPORTE  
(Oficina del Gobernador)

Para cubrir gastos que no se relacionan con actividades comerciales		\$25, 000	
		<hr/>	

Total, Oficina de Transporte \$25, 000

## RESOLUCIONES CONJUNTAS

OFICINA DE DEFENSA CIVIL  
(Oficina del Gobernador)

1 Director de Defensa Civil	E	\$10, 200	
Gastos de funcionamiento		151, 300	
Campaña de divulgación y educación sobre radiactividad		5, 000	
		<hr/>	

Total, Oficina de Defensa Civil \$166, 500

## DEPARTAMENTO DE ESTADO

## PROGRAMAS CENTRALES

1 Secretario de Estado	E	\$15, 000	
Gastos de funcionamiento		515, 270	
Reemplazo de Leyes de Puerto Rico Anotadas		18, 000	
Commemoración de fechas históricas y otras solemnidades cívicas		20, 000	
Edición y publicación de los suplementos acumulativos de las Leyes de Puerto Rico Anotadas		45, 000	
Edición y publicación de los suplementos acumulativos de las Reglas y Reglamentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico		25, 000	
Programa para fomentar relaciones entre Puerto Rico y otros países		50, 000	
Aportación a los gastos de funcionamiento de la Sociedad Interamericana de Planificación		20, 000	
		<hr/>	

Total, Programas Centrales \$708, 270

DIVISIÓN DE LAS JUNTAS EXAMINADORAS 46, 545

## RESOLUCIONES CONJUNTAS

## OFICINA DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL

1 Director de Contribuciones		
Industriales	E	\$11, 400
Gastos de funcionamiento		57, 785

Total, Oficina de Exención Contributiva Industrial \$69, 185

Total, Departamento de Estado \$824, 000

## DEPARTAMENTO DE HACIENDA

## OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Hacienda	E	\$14, 000
Gastos de funcionamiento		459, 795

Total, Oficina del Secretario \$473, 795

CENTRO DE MÁQUINAS ELECTRÓNICAS 842, 350

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 553, 950

## ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS

Gastos de funcionamiento	\$5, 532, 730
Para implantar la reorganización de las colecturías de rentas internas y continuar el plan de cobro de contribuciones adeudadas	405, 000

Total, Administración de Rentas Públicas 5, 937, 730

ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS 659, 060

## OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

1 Comisionado de Seguros	E	\$12, 000
Gastos de funcionamiento		202, 650

Total, Oficina del Comisionado de Seguros 214, 650

SERVICIO DE CONTADURÍA, COMPRA Y SUMINISTRO 1, 120, 765

Total, Departamento de Hacienda \$9, 802, 300

## OFICINA DE PERSONAL

1 Director	E	\$10, 800
Gastos de funcionamiento		567, 648
Programa de becas y adiestramiento		250, 000
Estudio sobre aspectos de administración de personal con relación a los gobiernos municipales		15, 000
Programa de premios a empleados públicos por servicios meritorios		15, 000
Para el pago de intereses por préstamos para viajes culturales		23, 152

Total, Oficina de Personal \$881, 600

## JUNTA ESTATAL DE ELECCIONES

1 Superintendente General de Elecciones	E	\$15, 000
Gastos de funcionamiento		165, 200

Total, Junta Estatal de Elecciones \$180, 200

## INSTITUTO DE PRIMARIAS Y ELECCIONES INTERNAS DE PARTIDO

Gastos de funcionamiento \$40, 000

Total, Instituto de Primarias y Elecciones Internas de Partido \$40, 000

## OFICINA EN WASHINGTON DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$98, 500
Para gastos de la Oficina del Comisionado Residente	6, 000

Total, Oficina en Washington del Estado Libre Asociado de Puerto Rico \$104, 500

## DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LITIGIOS

1 Secretario de Justicia	E	\$14, 000
1 Procurador General	E	14, 000
Gastos de funcionamiento		953, 200
Honorarios a los Archiveros Generales de Distritos Notar- iales		9, 000
Para proveer asistencia legal a los municipios		25, 000

Total, Administración Central y  
Litigios \$1, 015, 200

## DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES Y ASUNTOS

## CRIMINALES

772, 100

## ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PENALES

Gastos de funcionamiento		2, 545, 700
Pagos para el sostenimiento de confinados del Gobierno de Puerto Rico en las cárceles municipales mediante com- probación por el Secretario de Hacienda		60, 000

Total, Administración de Institu-  
ciones Penales 2, 605, 700

## JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

1 Presidente	E	\$10, 200
Gastos de funcionamiento		239, 100

Total, Junta de Libertad Bajo  
Palabra 249, 300

REGISTRO DE LA PROPIEDAD 556, 200

Total, Departamento de Justicia \$5, 198, 500

## POLICÍA DE PUERTO RICO

1 Superintendente de la Policía	E	\$12, 000
Gastos de funcionamiento		13, 769, 000

Total, Policía de Puerto Rico \$13, 781, 000

## SERVICIO DE BOMBEROS

1 Jefe, Servicio de Bomberos	E	\$10, 200
Gastos de funcionamiento		1, 214, 800

Total, Servicio de Bomberos \$1, 225, 000

## GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

1 Ayudante General, Jefe del Es- tado Mayor y Comandante Ge- neral	E	\$18, 000
Gastos de funcionamiento		332, 600

Aportación del Fondo General para  
parear fondos del Gobierno de los  
Estados Unidos disponibles para  
la conservación del Campamento  
Tortuguero, de las facilidades  
existentes en Gurabo y Salinas,  
de los cuarteles de la Parada 71½  
en Puerta de Tierra y parte de  
las facilidades que hay en el  
Cuartel General 20, 000

Aportación del Fondo General para  
parear fondos del Gobierno de los  
Estados Unidos disponibles para  
la custodia y conservación de las  
facilidades de la Guardia Nacio-  
nal Aérea en Isla Verde y Punta  
Salinas 9, 400

Total, Guardia Nacional de Puerto  
Rico \$380, 000

## ADMINISTRACIÓN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

1 Administrador	E	\$10, 000
Gastos de funcionamiento		413, 970
Programa de orientación al consu- midor		35, 530

Total, Administración de Estabi-  
lización Económica \$459, 500

## RESOLUCIONES CONJUNTAS

## COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

1 Comisionado, Presidente	E	\$11, 200
Gastos de funcionamiento		489, 800

Total, Comisión de Servicio Público		<u>\$501, 000</u>
-------------------------------------	--	-------------------

## ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y RECREO PÚBLICOS

1 Administrador	E	\$10, 200
Gastos de funcionamiento		1, 489, 200
Para el envío de delegaciones a juegos deportivos Internacionales y del Caribe.		60, 000

Total, Administración de Parques y Recreo Públicos		<u>\$1, 559, 400</u>
--	--	----------------------

## ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE HÍPICO

1 Administrador	E	\$12, 600
Gastos de funcionamiento		314, 300

Total, Administración del Deporte Hípico		<u>\$326, 900</u>
--	--	-------------------

## DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

## OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario del Trabajo	E	\$14, 000
Gastos de funcionamiento		698, 400

Total, Oficina del Secretario		\$712, 400
-------------------------------	--	------------

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO		672, 000
---------------------------------------	--	----------

NEGOCIADO DE NORMAS DEL TRABAJO		415, 500
---------------------------------	--	----------

NEGOCIADO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		98, 600
---------------------------------------	--	---------

DIVISIÓN DE COMPENSACIÓN POR DESEMPLEO EN LA FASE AGRÍCOLA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA		295, 600
--	--	----------

NEGOCIADO DE SEGURIDAD DE EMPLEO		
----------------------------------	--	--

División de Migración		1, 080, 000
-----------------------	--	-------------

Programa de Remedio Social		
----------------------------	--	--

Compensatorio		110, 000
---------------	--	----------

Total, Negociado de Seguridad de Empleo		1, 190, 000
---	--	-------------

## RESOLUCIONES CONJUNTAS

## OFICINA DE VETERANOS DE PUERTO RICO

1 Director	E	\$6, 000
Gastos de funcionamiento		19, 000

Total, Oficina de Veteranos de Puerto Rico		\$25, 000
--	--	-----------

DIVISIÓN DE APRENDIZAJE		60, 000
-------------------------	--	---------

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD DE UNIONES OBRERAS		37, 000
--	--	---------

## JUNTA DE SALARIO MÍNIMO

1 Presidente	E	\$10, 800
Gastos de funcionamiento		327, 700

Total, Junta de Salario Mínimo		\$338, 500
--------------------------------	--	------------

Total, Departamento del Trabajo		<u>\$3, 844, 600</u>
---------------------------------	--	----------------------

## JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

1 Presidente	E	\$10, 800
Gastos de funcionamiento		170, 200

Total, Junta de Relaciones del Trabajo		<u>\$181, 000</u>
--	--	-------------------

## ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

## ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 Administrador	E	\$18, 000
Gastos de funcionamiento		1, 724, 200

Total, Administración General		\$1, 742, 200
-------------------------------	--	---------------

## FOMENTO DE INDUSTRIAS

Gastos de funcionamiento		1, 501, 000
--------------------------	--	-------------

Gastos de funcionamiento de un programa de adiestramiento de supervisores y técnicos para empresas industriales y comerciales privadas en Puerto Rico.		330, 000
--	--	----------

(Disponiéndose, que este adiestramiento podrá efectuarse en Puerto

Rico, en los Estados Unidos, o en otros países, y podrá incluir la contratación de técnicos para impartir adiestramiento en Puerto Rico a personal de gerencia industrial y comercial en las técnicas de adiestramiento y producción industrial y en las de distribución de alimentos. Esta partida se podrá utilizar, además para comprar el equipo y materiales necesarios.)

Total, Fomento de Industrias	\$1, 831, 000
INVESTIGACIONES INDUSTRIALES	243, 100
FOMENTO DE TURISMO	537, 500
Total, Administración de Fomento Económico	<u>\$4, 553, 800</u>
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1 Secretario de Agricultura E	\$14, 000
Gastos de funcionamiento	859, 650
Oficina de Ayuda Legal para Agricultores de Escasos Recursos	17, 160
Museo	8, 590
Total, Administración Central	\$899, 400
OFICINA DE ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS	235, 700
NEGOCIADO DE PRODUCCIÓN Y MERCADEO	452, 600
NEGOCIADO DE REGLAMENTACIÓN DE MERCADOS	419, 100
NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS AGRÍCOLAS	441, 800
NEGOCIADO DE INDUSTRIAS PECUARIAS	274, 600
OFICINA DE DESARROLLO DEL VALLE DE LAJAS	59, 600
PROGRAMA DE CRÉDITO AGRÍCOLA GARANTIZADO	50, 100
PROGRAMA PARA LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE GANADO LECHERO	58, 800

PROGRAMA DE INSTITUTOS Y VIAJES DE AGRICULTORES AL EXTERIOR	\$25, 000
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	
1 Director Ejecutivo E	9, 600
Actividades generales y Título V	1, 126, 400
Gastos de funcionamiento del programa de centros de artesanía	58, 000
Fincas individuales—Título VI	145, 000
Total, Administración de Programas Sociales	<u>\$1, 339, 000</u>
Total, Departamento de Agricultura	<u>\$4, 255, 700</u>
CONSEJO AGRÍCOLA	
Gastos de funcionamiento	\$147, 100
Total, Consejo Agrícola	<u>\$147, 100</u>
JUNTA AZUCARERA	
Gastos de funcionamiento	\$133, 600
Total, Junta Azucarera	<u>\$133, 600</u>
SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA (Universidad de Puerto Rico)	
Gastos de funcionamiento	\$995, 700
Total, Servicio de Extensión Agrícola	<u>\$995, 700</u>
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA (Universidad de Puerto Rico)	
ESTACIÓN PRINCIPAL Y SUBESTACIONES	\$1, 251, 100
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	125, 700
DESTILERÍA EXPERIMENTAL DE RON	100, 000

PROGRAMA DE FINCAS DE SEMILLAS		
Aportación del Fondo General		
a traspasarse al fondo		
"Fincas de Semillas"		
		\$137, 200
<hr/>		
Total, Estación Experimental		
Agrícola		
		\$1, 614, 000
<hr/>		
ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO		
1 Administrador	E	\$14, 000
Gastos de funcionamiento		901, 300
<hr/>		
Total, Administración de		
Fomento Cooperativo		
		\$915, 300
<hr/>		
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS		
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1 Secretario de Obras		
Públicas		
	E	\$14, 000
Gastos de funcionamiento		1, 204, 330
<hr/>		
Total, Administración Central		
		\$1, 218, 330
<hr/>		
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES		
Gastos de funcionamiento		
Para trabajos relacionados con		
la revisión del mapa topo-		
gráfico		
		15, 000
<hr/>		
Total, Oficina de Servicios		
Generales		
		674, 740
<hr/>		
NEGOCIADO DE TRÁNSITO		
		1, 042, 395
<hr/>		
NEGOCIADO DE CARRETERAS		
		1, 227, 300
<hr/>		
NEGOCIADO DE EDIFICIOS		
		146, 360
<hr/>		
NEGOCIADO DE OPERACIONES		
Actividades Generales y Edificios		
		2, 585, 235
<hr/>		
Carreteras		
		4, 710, 280
<hr/>		
Estudios sobre obras de inge-		
niería para el control de		
inundaciones		
		100, 000

Servicio de lanchas—Lago		
Dos Bocas		
		\$41, 100
<hr/>		
Total, Negociado de Operaciones		
		\$7, 436, 615
<hr/>		
PROGRAMA DE EMERGENCIA DE GUERRA		
		142, 380
<hr/>		
Total, Departamento de Obras		
Públicas		
		\$11, 888, 120
<hr/>		
DEPARTAMENTO DE SALUD		
OFICINA CENTRAL DEPARTAMENTAL		
OFICINA DEL SECRETARIO		
1 Secretario de Salud		
	E	\$14, 000
Gastos de funcionamiento		1, 195, 500
<hr/>		
Aportación del Gobierno de		
Puerto Rico para los gastos		
de funcionamiento de la		
Junta Provisional del Centro		
Médico de Puerto Rico		
		45, 200
<hr/>		
Proveer medicinas a los mu-		
nicipios en períodos de		
emergencia o dificultad eco-		
nómica		
		15, 000
<hr/>		
Gastos de funcionamiento de		
la Comisión Puertorriqueña		
de Gericultura		
		39, 000
<hr/>		
Para la concesión de becas a		
estudiantes para enferme-		
ras de acuerdo con la Ley		
222 de 5 de mayo de 1950		
		25, 000
<hr/>		
Gastos de funcionamiento de		
la Comisión del Niño, Ley		
49 de 1956		
		30, 500
<hr/>		
Programa de acción contra el		
alcoholismo y la rehabilita-		
ción de alcohólicos		
		27, 800
<hr/>		
Aportación patronal al Fondo de		
A anualidades y Pensiones		
para Maestros		
		19, 100
<hr/>		
Total, Oficina del Secretario		
		\$1, 411, 100

NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN		\$332, 100
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SALUD		
Negociado de Educación Sa- nitaria	\$48, 800	
Negociado de Higiene Mental	39, 500	
Negociado de Nutrición y Dietética	54, 900	
	<hr/>	
Total, Programas Educativos de Salud		\$143, 200
NEGOCIADO DE SERVICIO MÉDICO SOCIAL		28, 900
NEGOCIADO DE CONTROL DEL CÁNCER		
Gastos de funcionamiento del Centro Citológico	31, 400	
Contratación de servicios de diagnóstico y tratamiento del cáncer	210, 000	
	<hr/>	
Total, Negociado de Control del Cáncer		241, 400
OFICINA DE PATOLOGÍA Y EDUCACIÓN MÉDICA		
Gastos de funcionamiento	40, 880	
Gastos de funcionamiento de bancos de sangre relacio- nados con la defensa civil	6, 120	
	<hr/>	
Total, Oficina de Patología y Educación Médica		47, 000
NEGOCIADO DE CENSO Y CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES		116, 400
NEGOCIADO DE REGISTRO DEMOGRÁFICO Y ESTADÍSTICAS		
Gastos de funcionamiento	378, 900	
Para trabajos relacionados con envíos al Superinten- dente General de Eleccio- nes, de informes sobre na- cimientos desde 1931 al		

1956 y años sucesivos, de acuerdo con la Ley 18 de 1956		\$36, 600
	<hr/>	
Total, Negociado de Registro De- mográfico y Estadísticas		\$415, 500
PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1, 078, 000
	<hr/>	
Total, Oficina Central Departa- mental		\$3, 813, 600
DIVISIÓN DE SALUD PÚBLICA		
OFICINA CENTRAL		244, 600
NEGOCIADO DE LABORATORIOS DE SALUD PÚ- BLICA		410, 200
NEGOCIADO DE ENFERMERAS		74, 300
CONTROL DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y CRÓNICAS		96, 500
NEGOCIADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
Gastos de funcionamiento	592, 000	
Para la adquisición, trans- portación e instalación de letrinas en la zona rural	50, 000	
	<hr/>	
Total, Negociado de Saneamiento Ambiental		642, 000
NEGOCIADO DE HIGIENE MATERNO—INFANTIL Y NIÑOS LISIADOS		374, 300
NEGOCIADO DE HIGIENE ORAL		24, 600
NEGOCIADO DE CONTROL DE TUBERCULOSIS		
Gastos de funcionamiento	128, 600	
Provisión para la compra de estreptomycin y otros antibióticos o dro- gas para tratamiento ambulatorio de pacien- tes tuberculosos	100, 000	
	<hr/>	
Total, Negociado de Control de Tuberculosis		228, 600

## DISTRITOS DE SALUD PÚBLICA

## UNIDADES DE SALUD PÚBLICA

Gastos de funcionamiento \$3, 796, 300

Para equipar y operar  
una clínica oftalmológica  
en el noroeste de  
Puerto Rico 25, 000Total, Unidades de  
Salud Pública 3, 821, 300

## UNIDADES DE HOSPITAL DE LOS

CENTROS DE SALUD 1, 511, 000

Total, Distritos de Salud Pública \$5, 332, 300

Total, División de Salud Pública \$7, 427, 400

## DIVISIÓN DE HOSPITALES

SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS GENERALES \$5, 715, 200

(Disponiéndose que el Secretario de Salud, con la aprobación del Gobernador o el funcionario en quien él delegue, podrá traspasar a la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico de las cantidades aquí consignadas, aquellas necesarias para cubrir los gastos relacionados con la administración y funcionamiento del Hospital General de Distrito de Río Piedras.)

SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS PARA EL  
CONTROL DE LA TUBERCULOSIS 3, 085, 700SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS SIQUIÁ-  
TRICOS 2, 232, 900SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS PARA EL  
CONTROL DE LA LEPROA 129, 400SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES  
Gastos de funcionamiento \$482, 500Para contratación de ser-  
vicios de hospitaliza-  
ción y asistencia médica  
con el Hospital General  
Castañer de Adjuntas y  
el Hospital General Me-  
nonita de Aibonito \$54, 000Total, Servicios Administrativos  
Centrales \$536, 500

Total, División de Hospitales \$11, 699, 700

## DIVISIÓN DE BIENESTAR PÚBLICO

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES 1, 502, 700

## SERVICIOS DE ASISTENCIA PÚBLICA

Gastos de funcionamiento 1, 508, 600

Para parear fondos del  
Gobierno de los Estados  
Unidos—ayuda directa 8, 196, 000Para asistencia general,  
no pareable 206, 000Ayuda de emergencia 100, 000Total, Servicios de Asistencia  
Pública \$10, 010, 600

SERVICIOS DE BIENESTAR DEL NIÑO 2, 133, 000

SERVICIOS A LOS IMPEDIDOS 245, 700Total, División de Bienestar Pú-  
blico \$13, 892, 000Total, Departamento de Salud \$36, 832, 700

## DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

## OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Instruc-  
ción Pública E \$14, 000

Gastos de funcionamiento 293, 000

Gastos de publicidad so-  
bre Puerto Rico en la

Convención de Maestros en Estados Unidos	\$5, 000	
Total, Oficina del Secretario	312, 000	
<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		
Gastos de funcionamiento	641, 000	
Contratación de servicios con el Colegio San Gabriel de San Juan para el cuidado y adiestramiento de niños sordomudos	35, 000	
Contratación de servicios con el Instituto Puertorriqueño de Relaciones de Familia	15, 000	
Total, Servicios Administrativos	691, 000	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b>	289, 000	
Total, Administración Central		\$1, 292, 000
<b>PROGRAMA REGULAR DE INSTRUCCIÓN</b>		
<b>FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS</b>		
Gastos de funcionamiento	50, 011, 000	
Aportación a los municipios para depositar en fideicomiso en las tesorías municipales de acuerdo con las Leyes 76 de 1946 y 472 de 1947	500, 000	
Total, Funcionamiento de Escuelas	50, 511, 000	
<b>SERVICIOS AUXILIARES DEL PROGRAMA REGULAR DE INSTRUCCIÓN</b>	1, 786, 000	

CENTROS DE PRÁCTICA	\$60, 000	
PRODUCCIÓN Y COMPRA DE LIBROS Y REVISTAS EDUCATIVAS	1, 343, 100	
Total, Programa Regular de Instrucción		\$53, 700, 100
<b>PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VOCACIONAL</b>		
<b>INSTRUCCIÓN VOCACIONAL</b>		
Administración y supervisión general	166, 000	
Oficios e industrias	1, 418, 000	
Artes industriales	170, 400	
Agricultura vocacional	500, 000	
Economía doméstica	862, 000	
Educación comercial	131, 000	
Servicio de orientación	431, 000	
Programa de adiestramiento acelerado y de extensión en oficios e industria y distribución y mercadeo de alimentos	200, 000	
Reequipar talleres de artes industriales, economía doméstica e industrias nativas	40, 000	
Total, Instrucción Vocacional	3, 918, 400	
<b>REHABILITACIÓN VOCACIONAL</b>		
Rehabilitación vocacional, propia	278, 000	
Centro de Rehabilitación para Ciegos de Puerto Rico	56, 000	
Total, Rehabilitación Vocacional	334, 000	
Total, Programa de Instrucción y Rehabilitación Vocacional		4, 252, 400

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

ENSEÑANZA ELEMENTAL	\$260, 100
ENSEÑANZA SECUNDARIA	416, 300
ENSEÑANZA DE INGLÉS	151, 000
CURSOS Y EXÁMENES LIBRES	50, 000
ESCUELAS LIBRES DE MÚSICA	178, 000
ESCUELA HOTELERA	42, 500

Total, Programa de  
Educación de Adultos

\$1, 097, 900

## SERVICIOS AUXILIARES GENERALES

COMEDORES ESCOLARES	6, 112, 000
CENTROS DE DESAYUNO INFANTIL	367, 000
SERVICIO DE IMPRENTA	266, 000
SERVICIO DE BIBLIOTECAS	
Gastos de funcionamiento	200, 000
Para otras facilidades	
bibliotecarias	50, 000
Para estimular a los	
municipios de Puerto	
Rico a establecer bi-	
bliotecas públicas de	
acuerdo con la Ley 86	
de 1955	50, 000

Total, Servicio de  
Bibliotecas

300, 000

EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	36, 700
CAMPAMENTOS PARA NIÑOS	170, 000
BECAS Y AYUDA ECONÓMICA	
Oficina de Ayuda al	
Estudiante	25, 900
Programa de exámenes	
en búsqueda de alum-	
nos de talento extra-	
ordinario	30, 000
Becas para alumnos	
proficientes	575, 000
Gastos de transportación	
de estudiantes	1, 307, 000

Adiestramiento para la	
enseñanza del idioma inglés	\$40, 000
Becas para estudios	
profesionales	275, 000
Ayuda a veteranos uni-	
versitarios	39, 500

Total, Becas y Ayuda

Económica 2, 292, 400

Total, Servicios Auxiliares  
Generales

\$9, 544, 100

680, 000

## EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD

## SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN

## PÚBLICA

## SERVICIO DE RADIOEMISIÓN

## PÚBLICA

\$175, 000

## SERVICIO DE TELEVISIÓN

## PÚBLICA

800, 000

Total, Servicios de Radio  
y Televisión Pública

\$975, 000

## APORTACIÓN PATRONAL AL FONDO DE

## ANUALIDADES Y PENSIONES PARA

## MAESTROS

3, 886, 000

Total, Departamento de  
Instrucción Pública

\$75, 427, 500

## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

## APORTACIÓN DEL FONDO GENERAL

## PARA INGRESAR AL FONDO DE LA

## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,

## PARA GASTOS DE FUNCIONA-

## MIENTO DE ACUERDO CON LA

## SECCIÓN 22 DE LA LEY 135 DE

## 1942, SEGÚN ENMENDADA

\$12, 700, 000

## PRECINTO DE SAN JUAN

## Escuela de Medicina y

## Medicina Tropical

\$1, 200, 000

Escuela de Odontología	\$525,000	
Instituto de Medicina Legal	85,000	
	<hr/>	
Total, Recinto de San Juan		\$1,810,000
PROGRAMAS NO ACADÉMICOS-RECINTO DE RÍO PIEDRAS		
Escuela de Cooperativismo	35,000	
Instituto de Relaciones del Trabajo	35,000	
	<hr/>	
Total, Programas No Académicos—Recinto de Río Piedras		70,000
BECAS Y AYUDA A ESTUDIANTES		
Becas y ayuda económica a estudiantes	1,491,000	
Becas de medicina, odontología y veterinaria	341,000	
Becas a estudiantes en universidades particulares en Puerto Rico	75,000	
	<hr/>	
Total, Becas y Ayuda a Estudiantes		1,907,000
		<hr/>
Total, Universidad de Puerto Rico		\$16,487,000
		<hr/> <hr/>
ADMINISTRACIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA		
Gastos de funcionamiento	\$192,600	
	<hr/>	
Total, Administración de Renovación Urbana y Vivienda		\$192,600
		<hr/> <hr/>
APORTACIONES PARA PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL		
Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico	\$2,965,000	
(Disponiéndose que de esta asignación se podrán efectuar tras-pasos a las partidas de sueldos,		

puestos regulares de los Departamentos y agencias que aparecen en el Presupuesto Funcional.)		
Aportación patronal al Sistema de Retiro para la Judicatura	\$220,000	
Pensiones Establecidas por Leyes Especiales:		
Pensiones de acuerdo con la Ley 155 de 1938		20,000
Pensiones de acuerdo con la Ley 6 de 1950 (9na. Sesión Extr.) y Ley 7 de 1950 (10ma. Sesión Extr.)		53,576
Pensiones a empleados o sus beneficiarios y beneficios por defunción a sobrevivientes de servidores públicos cubiertos por la Ley 127 de 1958		270,000
Pensiones a las viudas de legisladores que hayan ocupado la Presidencia del Senado o de la Cámara de Representantes por un período no menor de 8 años —(Ley 82 de 1941, según enmendada)		6,000
Pensiones a viudas de Comisionados Residentes que hayan ocupado dicho cargo por un período no menor de 4 años (Ley 88 de 1958)		3,000
Pensiones concedidas por leyes específicas		18,368
Pensión de acuerdo con la Resolución Conjunta Núm. 35 de 1925		360
Cantidad adicional para pensiones a pagarse durante el año fiscal de 1962		10,000

Compensaciones por vidas de miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico (Ley 14 de 1915)	\$2, 000
Para cubrir deudas por créditos para fines de retiro por servicios anteriores al 1ro. de enero de 1952 y posteriores al 1ro. de enero de 1924 (Ley 135 de 1952)	3, 000
Beneficios por defunción a beneficiarios de los pensionados bajo las leyes 70 de 1931 y 23 de 1935, según enmendadas (Ley 27 de 1955)	9, 300
Aportación patronal al Sistema de Seguro Social del Gobierno de los Estados Unidos para cubrir empleados del Gobierno de Puerto Rico y los de la Autoridad de Comunicaciones	2, 200, 000
<hr/>	
(Disponiéndose que de esta asignación se podrán efectuar tras-pasos a las partidas de sueldos, puestos regulares de los Departamentos y Agencias que aparecen en el Presupuesto Funcional.)	
Total, aportaciones para pensiones y seguridad social	<u>\$5, 780, 604</u>
APORTACIONES A EMPRESAS DEL GOBIERNO	
AUTORIDAD DE LOS PUERTOS	
Estudio de los problemas de transportación externa	\$49, 200
<hr/>	
Total, Autoridad de los Puertos	\$49, 200

AUTORIDAD DE COMUNICACIONES	
Gastos de funcionamiento	\$100, 000
Pago de sueldos a empleados del servicio telegráfico y telefónico de acuerdo con la Resolución Conjunta 42 del 8 de junio de 1954	225, 000
Para que la Autoridad de Comunicaciones aporte al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico	70, 000
<hr/>	
Total, Autoridad de Comunicaciones	\$395, 000
CORPORACIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	
Gastos de funcionamiento	335, 000
Operación de las urbanizaciones públicas de Isla Verde y Arecibo	10, 000
Completar los gastos de operación del proyecto de viviendas de Vieques	12, 000
Para que la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda aporte al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico	11, 500
Pago por servicios de agua y alcantarillado prestados a los residentes de urbanizaciones públicas y facturados por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	700, 000
Programa de vigilancia en áreas de arrabal	60, 000
<hr/>	
Total, Corporación de Renovación Urbana y Vivienda	\$1, 128, 500
COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL	
Para gastos del Festival Casals	60, 000

Para gastos de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico	\$45,000	
Para gastos de funcionamiento del Conservatorio de Música—Festival Casals, Inc.	215,000	
Total, Compañía de Fomento Industrial		\$320,000

## AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicios de plumas públicas en zonas pobres	378,000	
Aplicación de sales de flúor a los abastos públicos de agua	114,600	
Total, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados		492,600

## INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

Para traspasar al "Fondo de Instituto de Cultura Puertorriqueña"	533,000	
Mantenimiento de la biblioteca pública que funciona en la casa natal de Don Luis Muñoz Rivera en Barranquitas	5,000	
Total, Instituto de Cultura Puertorriqueña		538,000

## AUTORIDAD DE TIERRAS

Gastos de operación de las plantas de carbonato calizo	40,000	
Total, Autoridad de Tierras		40,000
Total, Aportaciones a Empresas del Gobierno		\$2,963,300

## APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS

Aportación para los gastos de funcionamiento del municipio de Culebra	\$49,000	
Aportación para los gastos de funcionamiento del municipio de Vieques	48,000	
Pago a municipios en sustitución de la compensación que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados pagaba a éstos (Ley 470 de 1947)	303,809	
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicios de agua y alcantarillado a dependencias municipales. (La distribución se hará de acuerdo con la Resolución Conjunta 52 del 8 de junio de 1954)	142,800	
Total, Aportaciones a los Municipios		\$543,609

## ASIGNACIONES MISCELÁNEAS

## RETRIBUCIÓN ADICIONAL A EMPLEADOS

Aumentos de sueldo a empleados públicos	\$3,850,000
Disponiéndose, que de esta asignación se podrán efectuar traspasos a las asignaciones consignadas en el Presupuesto Funcional para los Departamentos y Agencias; disponiéndose, además, que se entienden incluidos en estas asignaciones los	

empleados de la Autoridad de Comunicaciones y los de la Oficina de Transporte incluyendo aquellos cuyos sueldos se sufragan del Fondo de Capital Industrial.

Aumentos de sueldo dentro de las escalas	\$350, 000
--	------------

(Disponiéndose, que de estas asignaciones se podrán efectuar traspasos a las asignaciones consignadas en el Presupuesto Funcional para los Departamentos y Agencias)

Total, Retribución Adicional a Empleados	\$4, 200, 000
--	---------------

## SENTENCIAS Y RECLAMACIONES

Reembolso de depósitos especiales transferidos a la cuenta "Sobrante del Fondo General" de acuerdo con la Ley 409 de 1947	20, 000
---	---------

Reclamaciones y demandas contra el Estado autorizadas por la Ley 104 de 1955, según enmendada	200, 000
---	----------

Reclamaciones contra sobran-tes de asignaciones de años anteriores traspasados al Fondo de Emergencia o a la cuenta "Sobrante del Fondo General" o contra fondos donados	150, 000
--	----------

Total, Sentencias y Reclamaciones	\$370, 000
-----------------------------------	------------

## DONATIVOS A ORGANIZACIONES PARTICULARES

Concilio de Niños Escuchas	\$10, 000
Concilio de Niñas Escuchas	15, 000
Legión Americana — Capítulo de Puerto Rico	10, 000
Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes de Puerto Rico	4, 000
Hogar del Niño de Río Piedras	10, 000
Refugio de Niños Manuel Fernández Juncos	20, 000
Sociedad para Asistencia Legal	140, 140
Asilo de Ancianos de Puerta de Tierra	7, 000
Asilo de Ancianos Desamparados de Ponce	600
Asilo de Mendigos de Ponce	300
Albergue de Niños de Ponce	600
Hogar Infantil de Ponce	500
Asilo de Ancianos de Cupey	1, 200
Ateneo Puertorriqueño	6, 000
Biblioteca Pública de Ponce	5, 860
Instituto Sicopedagógico de Puerto Rico	50, 000
Sociedad Nacional de Niños y Adultos Lisiados de Puerto Rico	10, 000
Casa de Salud para Niños Rosario Bellber de Aibonito	14, 600
Hospital de la Concepción de San Juan	2, 500
Patrulla Aérea Civil	20, 000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares	\$328, 300
--	------------

## OTRAS ASIGNACIONES MISCELÁNEAS

Fianzas de funcionarios y empleados públicos	35, 000
--	---------

(Disponiéndose, que el Secretario de Hacienda cobrará únicamente a agencias, autoridades e instrumentalidades con tesoro independiente, la cantidad correspondiente a primas de fianzas de empleados de dichos organismos, y que los dineros así cobrados ingresarán al Fondo General del Gobierno).

Aportación del Gobierno de Puerto Rico al sostenimiento del Consejo de Gobiernos Estatales—Resolución Conjunta 9 de 1953	\$3, 000
Gastos de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales	25, 000
Gastos del Consejo Financiero	30, 000
Pago de intereses por préstamos para viajes culturales a participantes del Sistema de Anualidades y Pensiones para Maestros de Puerto Rico.	5, 500
Gastos de funcionamiento de la Estación Experimental Agrícola del Gobierno de los Estados Unidos en Mayagüez	50, 000
Subvención del servicio de lanchas entre Fajardo, Culebra y Vieques y para otros fines	54, 000
Gastos de funcionamiento de la Comisión de Reforma Penal	21, 000

Gastos de funcionamiento de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones	\$109, 600
Gastos de funcionamiento del Departamento de Comercio	398, 000
Total, Otras Asignaciones Misceláneas	\$731, 100
Total, Asignaciones Misceláneas	\$5, 629, 400
Total, Resolución Conjunta del Presupuesto Funcional	\$219, 273, 104

Artículo 2.—Cuando los intereses del servicio lo requieran, el Gobernador o un empleado o funcionario designado por él, podrá autorizar el traspaso de cantidades entre las distintas partidas de asignación del presupuesto de un mismo departamento o agencia del Gobierno de Puerto Rico. Los funcionarios que soliciten dichos traspasos, someterán en todos los casos al Gobernador, o al empleado o funcionario designado por él, la información para justificar éstos. Las disposiciones anteriores no serán aplicables a los traspasos entre las partidas de asignación de la Asamblea Legislativa. Los saldos o excedentes de las asignaciones hechas en esta resolución que no hayan sido comprometidos con anterioridad al 30 de junio de 1962, serán cancelados en la forma que dispone la ley, dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del año fiscal, o en aquella fecha después que el Secretario de Hacienda lo dispusiere.

Los sueldos de los empleados y funcionarios serán pagados de acuerdo con el Plan de Clasificación de la Oficina de Personal, y con las disposiciones de la Ley 71 conocida como "Ley de Retribución Uniforme para los Empleados Públicos", aprobada en 13 de junio de 1953, según enmendada por la Ley 78 de 22 de junio de 1956 y la Ley 45 de 16 de junio de 1959, o de cualquier plan de retribución uniforme que se aprobare en el futuro por esta Asamblea Legislativa, y de acuerdo con las reglas y reglamentos de la Oficina de Personal, con cargo a las asignaciones para los departamentos y agencias o de cualesquiera otra asignación autorizada para esos propósitos.

Artículo 3.—Cuando las necesidades del servicio lo requieran, el Gobernador o un funcionario o empleado designado por él, podrá autorizar el traspaso a la Oficina de Defensa Civil, de cualesquiera cantidades asignadas en esta resolución.

Artículo 4.—Esta resolución se conocerá por la “Resolución Conjunta del Presupuesto Funcional de 1962.”

Artículo 5.—Esta resolución empezará a regir el día 1ro. de julio de 1961.

*Aprobada en 21 de junio de 1961.*

(R. C. de la C. 128)

[NÚM. 72]

*[Aprobada en 21 de junio de 1961]*

#### RESOLUCION CONJUNTA

Fijando el presupuesto de gastos de las dependencias, divisiones y subdivisiones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, no cubiertas en la resolución conjunta del presupuesto funcional del 1962 de acuerdo con la Ley Núm. 41, aprobada en 4 de mayo de 1933, según enmendada.

*Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:*

Artículo 1.—Por la presente se fija y determina el presupuesto de gastos especiales del Gobierno de Puerto Rico, para el año fiscal de 1962 y se ordena al Secretario de Hacienda a pagar de los fondos especiales correspondientes, las cantidades que se expresan a continuación:

OFICINA DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO  
DEL SEGURO DEL ESTADO  
(Departamento del Trabajo)

GASTOS ADMINISTRATIVOS

1 Administrador	E	\$10, 000
Gastos de funcionamiento		1, 609, 400

Total, Gastos Administrativos \$1, 619, 400

GASTOS MÉDICOS

Servicios Personales:		
Sueldos, puestos regulares		\$1, 022, 000

Otros servicios personales	\$153, 300
----------------------------	------------

Total, Servicios personales	1, 175, 300
-----------------------------	-------------

Gastos Generales:

Gastos generales de hospitalización	1, 652, 400
-------------------------------------	-------------

Gastos generales de servicios de rehabilitación y dispensario:

Para el pago de contratos de servicios con médicos del Gobierno de Puerto Rico, municipales o particulares, practicantes y enfermeras de acuerdo con las disposiciones del Inciso (b) del Artículo 6 de la Ley 45 del 18 de abril de 1935, según enmendada

\$151, 300

Contratos por servicios médicos y dispensarios	61, 000
--	---------

Hospedaje y dietas	65, 000
--------------------	---------

Gastos de viaje—trabajadores lesionados	225, 000
---	----------

Servicios de rayos X	65, 000
----------------------	---------

Medicinas, material curativo y enseres médicos	180, 000
--	----------

Otros gastos generales de servicios de rehabilitación y dispensario	206, 500
---	----------

Donativos, subsidios, adjudicaciones y contribuciones—Becas	54, 000
---	---------

Gastos generales—no distribuidos	33, 500
----------------------------------	---------

Total, Gastos Generales	2, 693, 700
-------------------------	-------------